

MEMORIAL - SOLICITUD// RAD:258993103003-2023-00130-00// DTE: JOSÉ FRANCISCO VELÁSQUEZ CAMACHO// DDO: TRANSER SA Y OTROS// BPDV

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Vie 19/07/2024 16:21

Para:j03cctozip@cendoj.ramajudicial.gov.co <j03cctozip@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC:monikaramos7@hotmail.com <monikaramos7@hotmail.com>;procesosbarrangomez@hotmail.com <procesosbarrangomez@hotmail.com>; luis.orjuelaabogados@hotmail.com <luis.orjuelaabogados@hotmail.com>;Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>;Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>;Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>;Brenda Patricia Diaz Vidal <bdiaz@gha.com.co>

 2 archivos adjuntos (21 MB)

MEMORIAL 25899310300320230013000 JF.pdf; ANEXOS 25899310300220210042000 JFV (1).pdf;

Señores

JUZGADO TECERO (03) CIVIL DEL CIRCUITO DE ZIPAQUIRÁ

E. S. D.

PROCESO: VERBAL.
RADICADO ACTUAL: 258993103003-2023-00130-00
RADICADO DE ORIGEN: 258993103002-2021-00420-00
DEMANDANTES: JOSÉ FRANCISCO VELÁSQUEZ CAMACHO Y OTROS
DEMANDADOS: LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES, TRANSER S.A. Y OTROS.
LLAMADO EN GARANTÍA: LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES OC

ASUNTO: SOLICITUD SE TENGA EN CUENTA LA CONTESTACIÓN RADICADA

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi condición de Representante Legal de **G. HERRERA & ASOCIADOS ABOGADOS S.A.S.**, persona jurídica, legalmente constituida, identificada con Nit. 900.701.533-7, Apoderada General de **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO**, sociedad cooperativa de seguros, identificada con NIT. 860.028.415-5, domiciliada en la ciudad de Bogotá, sometida al control y vigilancia por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, de acuerdo con poder general conferido por medio de la Escritura Pública No. 2779 otorgada el 2 de diciembre de 2021 en la Notaría Décima del Círculo de Bogotá D.C. De manera respetuosa radicó nuevamente **SOLICITUD A FIN DE QUE SE TENGA EN CUENTA LA CONTESTACIÓN** a la demanda y llamamiento en garantía radicada el día 11 de enero de 2023 al correo del Juzgado Segundo (02) Civil del Circuito de Zipaquirá, la cual se radicó el término, tal y como fue solicitado también mediante memorial radicado el 17 de mayo de 2024.

De conformidad con lo preceptuado en el Artículo 3 de la Ley 2213 de 2022, se remite copia del presente mensaje al correo electrónico de las partes procesales.

Comedidamente solicito acusar de recibido el presente correo y su archivo adjunto.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. 19.395.114 de Bogotá D.C

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments